

20

**INFORME DE
ACTIVIDADES**



**ANA LAURA
SÁNCHEZ VELÁZQUEZ**

DIPUTADA FEDERAL



 Laura Sánchez

 @laurasanchezdiputada

ÍNDICE

Fundamento

Presentación

Trabajo en Comisiones

Resultados

Paquete Económico 2023

Agenda Social

Gestión Social

Agradecimientos





FUNDAMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago entrega de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas de esta LXV Legislatura.





PRESENTACIÓN

En el presente documento se encuentra plasmado un año más de trabajo con el objetivo principal de dar a conocer a detalle del registro de mis actividades, actividades comprendidas del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto del 2023, como saben representando al Distrito XV de mi bello Estado de Jalisco, y como miembro activa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En la presentación de este SEGUNDO INFORME de actividades Legislativas podremos conocer más de cerca mi trabajo legislativo, es decir, mostrar las propuestas de ley, y Puntos de Acuerdo que he presentado de forma particular, así como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la misma forma exponer el trabajo por la Gestión Social que se ha realizado a lo largo de este maravilloso encargo, también conocerán las múltiples Reuniones llevadas a cabo en pro de buscar y encontrar estrechar lazos de cooperación y trabajo con distintos agentes del medio político.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Durante el periodo que se informa, comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 31 agosto de 2023 se realizaron las siguientes reuniones y trabajo de Comisión.

Se turnaron a la Comisión 105 Iniciativas y 57 Puntos de Acuerdo, esto para su análisis y votación en Comisión.

Se llevaron a cabo 3 reuniones de Junta Directiva.

- 21 sep 2022
- 19 oct 2022
- 10 abril 2023

Así mismo, 4 reuniones ordinarias.

- 04 oct 2022
- 26 oct 2022
- 07 dic 2022
- 26 abril 2023

Y 1 reunión extraordinaria.

- 19 abril 2023

Dentro de los objetivos a cumplir por la Comisión, derivado del Plan Anual de Trabajo destacan las siguientes:

- Generar la condición de seguridad de pasajeros y tripulación para lograr regresar a la Categoría 1.
- Empezar una revisión integral del marco normativo que regula el desarrollo, prestación de servicios y actuación de los agentes que intervienen en las materias de comunicaciones y transporte.
- Abrir un canal de Comunicación permanente con autoridades federales involucradas en la materia, con la intención de localizar los campos de oportunidad en materia legislativa.

- Buscar la creación de instrumentos jurídicos que permitan el acceso a la información, a servicios de telecomunicaciones e internet a todos aquellos sectores más desprotegidos.
- Generar un debate permanente con los diversos actores que intervienen dentro del desarrollo de la agenda de comunicaciones y transportes en el país.
Posicionamiento en la comparecencia del Secretario de Infraestructura, Comunicación y Transporte, sobre las necesidades en esta área. (diciembre 08, 2022)



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Durante el periodo que se informa, comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 31 agosto de 2023 se realizaron las siguientes reuniones y trabajo de Comisión.

Se turnaron a la Comisión 139 Iniciativas y 91 Puntos de Acuerdo, esto para su análisis y votación en Comisión.

Se llevaron a cabo 12 Reuniones Ordinarias.

- 05 oct 2022
- 30 nov 2022
- 25 ene 2023
- 29 mar 2023
- 24 may 2023
- 19 jul 2023
- 23 ago 2023
- 26 oct 2022
- 07 dic 2022
- 22 feb 2023
- 19 abr 2023
- 21 jun 2023
- 23 ago 2023

Y 1 reunión extraordinaria.

- 26 abr 2023



La Comisión atendió a diversas personas y organizaciones destacando las siguientes:

- Reunión con Secretario de Agricultura con la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para revisar temas del campo de los diferentes estados.
- Foro sobre el Desarrollo del Cacao.
- Reunión con la Asociación Nacional de Citricultores para analizar el problema del Huanglongbing HL.
- Reunión con Autoridades de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Reunión con la Asociación Nacional de Semilleros Unidos para revisar propuesta de Semilla para impulsar la producción de maíz en México.
- Reunión con representantes de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales y del Consejo Nacional Agropecuario sobre asientos presupuestales 2023.
- Reunión con la Comisión de presupuesto para revisar las propuestas 2023.
- Atención del Foro Regional sobre Desarrollo Apícola, Hermosillo, Son.
- Reunión con Productores de Frijol sobre su propuesta de apoyo presupuestal 2023.
- Reunión con Directora de INEGI sobre Censo Agropecuario 2023.
- Presentación “Resultados preliminares de Censo Agropecuario 2022 por el INEGI.”
- Presentación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Cálida Agroalimentaria (SENASICA).
- Reunión con el Consejo Regulador del Tequila.
- Reunión con Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA).
- Reunión con representantes del Sistema Producto Oleaginosas.
- Reunión con el Sistema Producto de Cebada de Hidalgo.
- Reunión con la Industria de la Masa y la Tortilla.

- Reunión con el Sistema Producto Café, la Asociación Nacional del Café y la Asociación Nacional de la Industria del Café.
- Reunión con la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Frente Nacional por la Defensa del Campo Mexicano, el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, Asociaciones de Productores de Sinaloa para revisar la problemática de precios de maíz, trigo y sorgo.



COMISIÓN DE VIVIENDA

Durante el periodo que se informa, comprendido del 01-09-2022 al 31-08-2023 se realizaron las siguientes reuniones y trabajo de Comisión.

Se turnaron a la Comisión 24 Iniciativas, y 13 Puntos de Acuerdo, así como, 13 Dictámenes para Opinión, 11 iniciativas de Comisiones Unidad, esto para su análisis y votación en Comisión.

Se llevaron a cabo 7 Reuniones Ordinarias.

- 13 sep 2022
- 27 oct 2022
- 30 nov 2022
- 25 ene 2023
- 23 feb 2023
- 23 mar 2023
- 24 may 2023

Y 1 reunión de Comisiones Unidas Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables.

- 26 abr 2023



En resumen, del Trabajo de esta Comisión de Vivienda donde me encuentro como integrante de la misma, se realizaron cinco reuniones de junta directiva, siete reuniones ordinarias y una reunión de Comisiones Unidas a efecto de privilegiar el diálogo entre las y los integrantes de esta Comisión concretando acuerdos que optimizan los objetivos y metas, para la organización y planeación de las actividades legislativas y parlamentarias.



Así mismo, se realizaron seis reuniones de trabajo con titulares de diferentes dependencias vinculadas con el tema de vivienda conforme a lo acordado por la Comisión, dentro de lo discutido en dichas reuniones, se establecieron enlaces de comunicación para el tratamiento de los temas relacionados con la Comisión, como las opiniones para dictaminar las iniciativas, atención de las peticiones ciudadanas recibidas en la Comisión y temas en materia legislativa.



Es de mencionar que esta Comisión está realizando las acciones para poder llevar a cabo los foros sobre los temas de su competencia, cuya finalidad sea de carácter informativo y de gran utilidad para el trabajo legislativo en función de las propuestas, observaciones y comentarios que del mismo viertan.



RESULTADOS

INICIATIVAS

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 181 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Establecer que, si el presidente del tribunal colegiado de circuito no encuentra motivo de improcedencia o defecto en el escrito de demanda, o si este último fuera subsanado, la admitirá y mandará notificar a las partes el acuerdo relativo, para que en el plazo de quince días presenten alegatos, o amparo adhesivo, o ambos.

- **Proyecto de decreto que deroga el numeral 6, del inciso b) de la fracción I del artículo 2º A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.**

Eliminar las medicinas de patente y productos destinados a la alimentación humana y animal los cuales forman parte de los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar.



- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de Lenguaje de Señas.**

El objetivo principal de esta iniciativa, es proponer la reforma de la Ley General de Educación, específicamente, el artículo 30, fracción V, a fin de que la enseñanza y el estudio de la Lengua de Señas Mexicana, sea parte de los contenidos de los planes y programas de estudio impartidos por el Estado, de esta manera, la población mexicana tendrá conocimiento y manejo de esta Lengua desde temprana edad.

- **Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Lenguaje de Señas.**

Que el aprendizaje y manejo de lengua de señas sea parte del sistema educativo básico, enseñándoles así, a los niños del país a convivir e interactuar de manera adecuada con las personas con alguna discapacidad auditiva, así mismo, los niños que sufren discapacidad de comunicación podrán acceder al aprendizaje de esta lengua sin la necesidad de acudir a una instancia extra para su aprendizaje y homologación a la Lengua de Señas Mexicana.

INICIATIVAS (GRUPO)

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 9o., 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Instaurar que los fideicomisos sean para financiar el gasto en materia de salud, no podrán destinar su patrimonio para otro fin distinto. Así como, los recursos que los fideicomisos transfieran a la Tesorería de la Federación no se considerarán como gasto ejercido, no serán utilizados con fines distintos o deberán regresar a la unidad ejecutora del gasto. Sustituir 90 días naturales por 60 días naturales en los que se deberán subsanarse los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten. Anexar que los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades presentadas en el gasto en salud, no serán destinados para otro fin. Asentar que si de la revisión que hicieran las comisiones legislativas se desprende que los servidores públicos han realizado acciones u omisiones que generen subejercicios y se traducen en un incumplimiento de los objetivos y metas planteados en sus programas o instituciones, se les sancionará en los términos de las disposiciones aplicables.



- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de suspender y restringir el uso del agua para realizar la fractura hidráulica o fracking.**

Incluir la definición de fractura hidráulica o fracking, técnica que, por medio de la inyección de aditivos químicos, es susceptible de ser utilizada para la investigación y extracción de gas de esquisto o no convencional, con el objeto de suspender y restringir el uso de agua para realizar la fractura hidráulica o fracking, para garantizar, la protección a la salud, el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 4o. y 85 de la Ley de Hidrocarburos.**

Prohibir el fracturamiento hidráulico en la explotación y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales. Añadir la definición de: Fracturamiento Hidráulico y Yacimiento No Convencional. Establecer que la Secretaría de Energía (Sener) sancionará la exploración o extracción de hidrocarburos sin la asignación o contrato de los hidrocarburos no convencionales mediante la técnica de la fractura hidráulica, con multa de entre \$10,000,000 a \$15,000,000 de pesos; más un monto equivalente al valor de los Hidrocarburos que hayan sido extraídos.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de la Industria Eléctrica, para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria. *Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Energía la parte que les corresponde.**

Contemplar que cuando existan periodos prolongados de alta inflación, el Estado deberá proteger los ingresos reales de las y los mexicanos, garantizando recursos presupuestarios para la instrumentación de un fondo de contingencia inflacionaria se constituirá como un subsidio temporal y será entregado a cada trabajador económicamente activo mayor de 18 años que labore en el sector formal en los términos que establezca la ley y la información oficial disponible. De igual manera deberá aplicar las medidas fiscales especiales que complementen la instrumentación del fondo.



- **Proyecto de decreto que expide la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación y abroga la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Crear un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto fomentar la investigación científica tecnológica a través de crear un consejo general, establecer mecanismos específicos de coordinación intersecretarial, ampliar las funciones de Foro permanente de ciencia y tecnología y permitir la operatividad de Conacyt al ejercer la función de coordinación sectorial. Proponer una Ley Orgánica del Conacyt.

- **Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.**

Incorporar el homicidio doloso, la extorsión, la desaparición cometida por particulares, los delitos vinculados con la desaparición de personas, y los delitos cibernéticos, como delitos que puedan considerarse como delincuencia organizada. Establecer que la investigación de la delincuencia organizada deberá realizarse por una división especializada de la entidad que desarrolle funciones de policía de investigación en el ámbito de la administración pública federal. Señalar que el titular de la división deberá ser nombrado por el titular de la Secretaría correspondiente y ratificado por la Cámara de Diputados.

- **Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Agregar que las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal concurrirán en la coadyuvancia y desarrollo de acciones transversales en materia de derechos humanos, seguridad pública y prevención de la violencia y el delito. Añadir que, a la Secretaría de Bienestar, le corresponde coadyuvar en el desarrollo de acciones en materia de prevención general de la antisocialidad; así como desarrollar las políticas y acciones de desarrollo económico e inclusión. Precisar que a la Secretaría de Economía le corresponde desarrollar las políticas y acciones de desarrollo económico e inclusión con enfoque transversal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Indicar que la Secretaría de Educación es competente para desarrollar las políticas y acciones de prevención social y atención a las adicciones; y para coordinarse con las demás secretarías en el desarrollo de políticas de prevención social. Añadir que a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social le corresponde desarrollar las políticas y acciones en materia de primer empleo con enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia. Asignar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la responsabilidad de desarrollar estrategias y acciones en materia de prevención situacional del delito; así como la llevar a cabo acciones para el rescate, rehabilitación y uso de los espacios públicos con criterios que promuevan la sana convivencia y la prevención de la antisocialidad y el delito.



- **Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

Agregar que dentro de las prestaciones por parte de las instituciones de seguridad pública se deberá contemplar el equipamiento y uniformes adecuados para el desempeño de las misiones conferidas, considerando el género de sus integrantes; se deberá contar dentro de las instituciones policiales con un lactario y servicio de guardería para el servicio de las y los servidoras públicas. Establecer que en la integración de las instituciones policiales se deberá de incorporar el principio constitucional de paridad de género.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

Cambiar la denominación del Distrito Federal por el de la Ciudad de México. Incluir a las Alcaldías de la Ciudad de México y a los órganos autónomos en la coordinación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Fomentar la participación de particulares y organizaciones de la sociedad civil en materia de fiscalización y control de las dependencias y corporaciones de seguridad pública. Establecer que, la prevención social de la violencia y la delincuencia incluye los ámbitos: familiar, desde la Perspectiva de Género, institucional y tecnológico. Incluir programas y acciones para la comprensión, diagnóstico, determinación y gestión de riesgos en materia de violencia y delincuencia. Establecer que, en la provisión de dichos recursos se incluirán programas de cooperación internacional.

- **Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión.**

Agregar en lo que es salubridad general: la regulación y promoción del uso y desarrollo de la medicina de precisión, la investigación genética, molecular, y la generación de información en salud para el diagnóstico y tratamiento preciso y adecuado de las enfermedades; para efectos del párrafo anterior, los prestadores de servicios de salud podrán hacer uso de la medicina de precisión, a fin de facilitar la generación de información en salud que derive en un diagnóstico preciso y la identificación del tratamiento adecuado para el paciente que así lo requiera. El desarrollo de la investigación científica y tecnológica aplicada a la medicina de precisión deberá estar orientado a fortalecer el diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y control de enfermedades. Estará sujeta a las disposiciones de la presente ley. Para efectos del párrafo anterior, los prestadores de servicios de salud podrán hacer uso de la medicina de precisión, a fin de facilitar la generación de información en salud que derive en un diagnóstico preciso y la identificación del tratamiento adecuado para el paciente que así lo requiera.



- **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Establecer que, no se pagará el impuesto sobre la renta a lo que se obtenga por concepto de reparación integral del daño, derivado de procedimientos penales y soluciones alternas.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para un acceso a las Tecnologías de la Información, Comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.**

Incorporar en el glosario las definiciones de Fiscalía cibernética, Policía cibernética y Sistemas Municipales. Establecer que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal y la Fiscalía General de la República, así como sus homólogas en las entidades federativas, contarán con una Policía y Fiscalía Cibernéticas, respectivamente, para la prevención y la persecución ante los tribunales de cualquier delito en contra de cualquier niña, niño o adolescente cometido a través de las tecnologías de la información, comunicación.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protección de víctimas de personas desaparecidas y no localizadas.**

Incluir en las atribuciones del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el proponer acuerdos para otorgar protección a los familiares que participen en las tareas de búsqueda o en alguna tarea de participación conjunta y que hayan sido amenazados contra su integridad, asimismo, los lineamientos que regulen la participación de los familiares en las acciones de búsqueda, deberán establecer acciones de seguridad permanente la cual será otorgada por los cuerpos policiales. Establecer el acompañamiento a los familiares ante la Fiscalía Especializada, en las atribuciones de la Comisión Nacional de Búsqueda, así como, el suministrar los insumos materiales necesarios que sean solicitados por los familiares. Incluir en los derechos de los familiares de las víctimas de los delitos de desaparición forzada de personas, el acceso a servicios médicos y psicológicos.





PUNTOS DE ACUERDO

- Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno y a las autoridades e instituciones correspondientes, a atender y dar seguimiento a la problemática ocasionada por los fenómenos hidrometeorológicos en el municipio de Tototlán, en Jalisco.
- Por el que se exhorta al Gobierno y a la Fiscalía de Jalisco, con relación a los feminicidios cometidos en contra de Alondra N y Liliana N en instalaciones de esa Fiscalía en el municipio de Poncitlán y por las diversas denuncias de agresiones en contra de mujeres en la entidad.
- Por el que se exhorta a la CONAGUA, a presentar un informe a la opinión pública, sobre la contaminación del río Zula, ubicado en Jalisco, así como especificar cuáles son las medidas y acciones llevadas a cabo para dicho mantenimiento.



- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Bienestar, a llevar a cabo campañas acerca de la nocividad por el uso excesivo de algunos aceites vegetales, sus consecuencias y alternativas.
- Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, a llevar a cabo programas, lineamientos de capacitación, y formación de primeros auxilios para el personal docente y administrativo de los tres niveles educativos.
- Por el que se exhorta a los municipios de la república, a dotar y preservar eficientemente las vialidades para el uso de bicicletas en el espacio público, así como en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinar e implementar programas de cultura vial a toda la población mexicana.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de salvaguardar y proteger los derechos y garantías de los migrantes, a través de las medidas correspondientes y necesarias para brindarles seguridad y protección a quienes transitan como a quienes permanecen en territorio nacional.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a las 32 autoridades sanitarias de los gobiernos de las entidades federativas, a llevar a cabo campañas informativas acerca de los daños que producen algunos edulcorantes a la salud de los ciudadanos, así como sus alternativas de uso.
- Por el que se exhorta a la SEP, a llevar a cabo campañas informativas sobre la violencia escolar, sus consecuencias y alternativas, así como el cumplimiento de capacitación a los docentes y personal que labora en planteles de educación del país.



PAN

- Reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, con la finalidad de garantizar el principio de paridad en materia electoral y facultar al Congreso para expedir leyes generales que establezcan, como mínimo, los tipos penales y sanciones en delitos de secuestro, desaparición forzada de personas.
- Reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con el propósito de tipificar el delito de reclutamiento de menores de edad y, con ello, imponer penas de 10 a 20 años de prisión y de un mil a 20 mil días multa, a quien lo cometa. Se remitió a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia.
- Reformar la Ley con el objetivo de que los derechohabientes que no tengan acceso gratuito a los medicamentos, en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, puedan adquirirlos en las farmacias, que designe para tal efecto la Secretaría de Economía y el pago de los mismos será sufragado por la Secretaría de Salud.
- Establecer como atribución de la Secretaría de Salud, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles.
- Reforman los artículos 18 y 115 de la Ley General de Educación. En materia de salud mental.
- Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas. Propone Incluir al Instituto Nacional de Derechos de Autor como integrante de la Comisión Intersecretarial.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Campañas en favor de las personas con discapacidad.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
- Iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.
- Derecho a la salud a adultos mayores. Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

- Se establece, dentro de los Derechos de las mujeres privadas de su libertad en un Centro Penitenciario, la protección y observancia atendiendo el interés superior de la niñez.
- Iniciativa materia de estacionamientos, con el objeto de que los cobros de las tarifas sean proporcionales al tiempo utilizado por el usuario.
- La reforma establece que las instituciones de seguridad pública, en el ámbito de su competencia deberán promover la realización de acciones y programas de capacitación en materia de paridad de género, atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género.
- Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de gestión menstrual y perspectiva de género. Los Centros Penitenciarios deberán ofrecer dentro de los suministros, vacunas y productos de gestión menstrual. Así como contar con espacios destinados a la maternidad y la lactancia y los productos de gestión menstrual.
- Que los programas federales procuren el desarrollo humano del sector rural.
- Incluir a mujeres en espacios de toma de decisiones.
- Patronos garantizaran la igualdad sustantiva y la no discriminación motivada por género.
- Se incrementa la sanción por el delito de violencia familiar en contra de personas adultas mayores, mujeres embarazadas o personas con discapacidad.
- Se aprueban reformas para incorporar la violencia vicaria en la ley.
- Atención preferente e inmediata a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
- Activación física en los centros escolares de educación básica.
- Fortalecer programas de educación e investigación artística y cultural.
- Se aprobó actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de incapacidades.
- Fomentar prácticas agronómicas sustentables.
- Se actualiza el marco legislativo en materia de tala ilegal.



PAQUETE ECONÓMICO 2023

El 8 de septiembre de 2022 el Ejecutivo Federal presentó ante la H, Cámara de Diputados, la Iniciativa de Decreto por el que se expidió la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, conteniendo lo siguiente para su estudio, análisis, y discusión.

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023. Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 266 votos en pro y 212 en contra, incluyendo el voto del GPPAN, el jueves 20 de octubre de 2022.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 268 votos en pro, 214 en contra, Acción Nacional votó en contra y 1 abstención, el jueves 20 de octubre de 2022.
- Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023. Aprobado en la Cámara de Diputados con 273 votos en pro y 222 en contra, el voto del GPPAN fue en contra, el martes 8 de noviembre de 2022.
- Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Declaratoria de atención a zonas prioritarias.

RESERVAS

Por parte de su servidora se presentaron las siguientes reservas para este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Solicitar más recurso para el Ramo de Comunicaciones y Transportes, a los siguientes programas:

- Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales.
- Reconstrucción y Conservación de Carreteras.
- Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.

Asimismo, se solicitó más recurso para el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural, a los siguientes programas:

- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.
- Desarrollo, Aplicación de Programas Educativos e Investigación en materia Agroalimentaria.



Los integrantes del GPPAN nos pronunciaron en contra del paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2023, porque hubo cero incentivos a quien contrate a jóvenes, a quien por primera vez va a trabajar o a mayores de 45 años o la compra de vehículos eléctricos; por el mal manejo de la deuda, la cual represento cerca del 50 por ciento del Producto Interno Bruto, mientras que la inflación estuvo proyectada en dos por ciento y un crecimiento del tres por ciento, entre otras muchas razones.

No fue un presupuesto realista y nunca atendió las necesidades y prioridades de la gente. Por ello, Acción Nacional presentó un paquete de propuestas enfocadas en brindarle bienestar a la gente, el cual constaba de 5 ejes, que decían:

Seguridad: Fortalecer, apoyar y capacitar a las policías estatales municipales en todo el país siguiendo el ejemplo de los buenos gobiernos estatales y locales de Acción Nacional en materia de seguridad.

Salud: En Acción Nacional vamos a luchar por el regreso del Seguro Popular, porque las y los mexicanos necesitan una atención de calidad y también que puedan tener medicinas y tratamientos.

Mujeres: Vamos a luchar por el regreso de las Estancias Infantiles, de las Escuelas de Tiempo Completo, de los Refugios para Mujeres Violentadas y también vamos a luchar por la implementación de Apoyos para Jefas de Familia.

Social: Proponemos la creación de un Plan de Ayuda Alimentaria para las Familias más Necesitadas, el cual se otorgará para personas en pobreza extrema.

Economía: Vamos a luchar por revivir el INADEM para apoyar a todas y a todos los emprendedores, y también en Acción Nacional proponemos apoyos para las micro y pequeñas empresas, especializados en cada estado para así atender las necesidades específicas de cada comunidad.

Sin embargo, este gobierno nunca fue realista de acuerdo con lo que las familias mexicanas aún viven día tras día; Así nos tome el tiempo que sea, las y los Diputados de Acción Nacional seguiremos la lucha para que se atiendan las necesidades urgentes de las y los mexicanos y para corregir el rumbo de México.



AGENDA SOCIAL

- Asistencia al Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Atotonilco el Alto. (septiembre 10, 2022)



- Invitación del Presidente Municipal de Tepatlán de Morelos, al seguimiento de resultados de su gabinete. (septiembre 15, 2022)



- Toma de protesta de la Primera Gobernadora del Estado de Aguascalientes. (octubre 01, 2022)



- Invitación al reconocimiento al maestro Ibarra Pedroza, en el Municipio de Tototlán. (octubre 05, 2022)



- Participación en la Asamblea Estatal del PAN Jalisco, tomando protesta como una de las Mujeres Consejeras en el Estado. (octubre 16, 2022)



- Invitación de la Regidora Laura Bustos del Municipio de Ocotlán, por ser la Primera Regidora de representación proporcional en rendir su Primer Informe a los ciudadanos de dicho municipio. (octubre 27, 2022)



- Invitación al Informe de trabajo por parte del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. (diciembre 09, 2022)



- Acompañamiento a la militancia del PAN, en la posada del Municipio de Ayotlán. (diciembre 18, 2022)



- Invitación del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, a distintos eventos llevados a cabo en el Municipio de Tototlán. (enero 19, 2023)



- Asistencia al evento del Distrito XV del Partido Acción Nacional, en el Municipio de Arandas. (enero 20, 2023)



- Acompañamiento en la Reunión Distrital del Municipio de Lagos de Moreno, cabecera del Distrito 2. (enero 21, 2023)



- Asistencia a la Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en Tampico. (enero 25, 2023)



- Invitación a las Instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PAN para la Presentación del libro “Transformando a México, Discursos parlamentarios” de Abel Vicencio Tovar. (enero 31, 2023)



- Invitación a la Presentación del libro “Contestatario” de Jaime Ramírez Barba. (febrero 15, 2023)



- Asistencia de la Reunión del Distrito 3, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos. (febrero 08, 2023)



- Participación en la celebración del 493 Aniversario del Encuentro de dos Culturas en el Municipio de Tototlán. (febrero 21, 2023)



- Asistencia a la Reunión Nacional de Estructuras Estatales del Partido de Acción Nacional. (febrero 23, 2023)



- Invitación de Confío en México, a la Conferencia Magisterial “Jalisco tiene Rumbo”. (febrero 25, 2023)



- Reconocimiento de la Selección Nacional de Fútbol para Ciegos, llevada a cabo en Cámara de Diputados- H. Congreso de la Unión. (marzo 09, 2023)



- Visita al Municipio de Tequila para lo toma de protesta de los nuevos Directores de las Estructuras Juveniles de los municipios. (marzo 09, 2023)



- Reunión “Encuentro Anual con el Cuerpo Diplomático Acreditado en México”, en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN. (marzo 16, 2023)



- Invitación del Comité Directivo Municipal del PAN en Atotonilco el Alto. (marzo 25, 2023)



- Visita al municipio de Chapala para entablar diálogo con el Presidente municipal. (mayo 09, 2023)



- Acompañamiento al Dirigente Nacional del PAN a la Convención de Industriales en Puerto Vallarta. (mayo 13, 2023)



- Asistencia a la reunión de Estructuras Municipales en Puerto Vallarta. (mayo 13, 2023)



- Reunión con el Presidente Municipal de Degollado para trabajar en conjunto. (mayo 30, 2023)



- Trabajo en conjunto con diputadas del PAN en Acambay, Estado de México (junio 03, 2023)



- Asistencia al Comité Directivo Municipal del PAN en Atotonilco el Alto, para ser parte del taller "Liderazgo Político" (junio 16, 2023)



- Convivencia con la militancia en el Municipio de Jesús María. (junio 19, 2023)



- Visita al Municipio de Arandas, para la capacitación en materia Electoral y Jurídica. (junio 30, 2023)



GESTIÓN SOCIAL

- Visita al Preescolar Román López Velarde en el Municipio de Tototlán para entrega de Apoyo, referente al mejoramiento del plantel, (septiembre 09, 2022) así como a la Escuela Primaria Agustín Melgar, ubicada en la Delegación de Cuitzeo, del Municipio de Poncitlán.



- Invitación del Director del CAM de Tototlán, a dialogar sobre los daños provocados por las lluvias. (septiembre 12, 2022)



- Visita a las Comunidades del Dique y Carrozas en el Municipio de Tototlán. (octubre 08, 2022)



- Primer día del Programa Cine en tu Comunidad. (octubre 08, 2022)



- Visita a la Comunidad de El Ramblas Chico, y que mejor manera que hacerlo con el Cine en tu Comunidad. (octubre 21, 2022)



- Apoyo a la Comunidad de San Agustín, Jalisco del Municipio de Tototlán, con el Reencarpetamiento asfáltico (noviembre 01, 2022)



- Invitación a la Casa Hogar de Ancianos del Señor de la Misericordia, en el municipio de Ocotlán, para la Creación de Programas y Apoyos. (noviembre 07, 2022)



- Yerbabuena, Municipio de Tototlán, llevando a cabo el Programa Cine en Tu Comunidad. (noviembre 10, 2022)



- Visita la Asociación de Charros de Tototlán, donde tuve la oportunidad de platicar con parte de su mesa directiva. (noviembre 16, 2022)



- Cine en tu Comunidad en Potrero de Gómez Municipio de Zapotlán del Rey. (noviembre 18, 2022)



- Invitación por parte de los Organizadores del Cine en tu Comunidad en el Dique, Municipio de Tototlán. (diciembre 02, 2022)



- Celebración de los 16 años de iniciar la comunidad de la Educación Media Superior a Distancia EMSaD. (diciembre 05, 2022)



- Participación en el Proyecto Cine a tu Comunidad en la Colonia INFONAVIT, Municipio de Tototlán. (diciembre 10, 2022)



- Protección y acompañamiento de las personas más vulnerables, para mitigar las bajas temperaturas. (diciembre 28, 2022)



- Participación en la visita a niños y niñas, por motivo del Día de Reyes en distintas localidades. (enero 06, 2023)



- Asistencia al Ramblas Chico del Municipio de Tototlán, para el Fortalecimiento y Apoyo del Deporte. (enero 14, 2023)



- Acompañamiento a la Regidora de Educación del Municipio de Ocotlán, a las Instalaciones del Preescolar el Pedregal para la Gestión de Apoyos. (enero 17, 2023)



- Visita a la comunidad de Ladera, con el objetivo de apoyar a la economía de la población, así como, informarla. (enero 30, 2023)



- Participación en el Apoyo a la Economía Familiar de la Comunidad de Carrozas. (febrero 02, 2023)



- En compañía del Director de Estructuras y el Coordinador de Distrito del PAN Jalisco, se visitó el Municipio de JAMAY, para la Gestión de Apoyos. (febrero 03, 2023)



- Asistencia a la Primer Carrera de la Amistad, en el Municipio de Tequila. (febrero 12, 2023)



- Asistencia al Plantel de EMSaD de la Comunidad de Carrozas, para la Gestión de Apoyos. (febrero 17, 2023)



- Apoyo al Cine a tu Comunidad, en esta ocasión, en la Ladera, Municipio de Tototlán. (febrero 24, 2023)



- Visita a Planteles Escolares de Atotonilco el Alto y la Barca, dando Seguimiento y Apoyo a la Comunidad. (febrero 27, 2023)



- Invitación a formar parte de pláticas en la Comunidad de Coinan, Municipio de Tototlán con el fin de mejorar el Transporte de Estudiantes. (marzo 02, 2023)



- Visita a la Escuela Secundaria José María Morelos y Pavón en la Comunidad de San Agustín para la contribución de sus mejoras. (marzo 13, 2023)



- Pláticas acerca de la Contaminación del Río Zula en Ríos Ruiz con los Ciudadanos de las Diversas Comunidades. (marzo 17, 2023)



- Seguimiento de Transportes para Estudiantes en la Comunidad de Coinan, Municipio de Tototlán. (marzo 25, 2023)



- Asistencia a la Escuela Primaria Leona Vicario en el Municipio de Tototlán, para escuchar y apoyar en las deficiencias del plantel. (marzo 27, 2023)



- Apoyo a la Economía de la Comunidad, con jabones a bajo costo. (abril 05, 2023)



- Participación en Cine en tu comunidad en la Comunidad de La Cal. (abril 21, 2023)



- Apoyo a la Jornada Visual, llevada a cabo en el Comité Directivo Municipal del PAN en Tototlán. (abril 22, 2023)



- Presencia del Cine en tu Comunidad en el Nuevo Refugio, por motivos del Día del Niño. (abril 28, 2023)



- Invitación de la Regidora Marisela Martínez y del Regidor Rubén Esqueda al Municipio de Yahualica. (abril 29, 2023)



- Visita a la Comunidad de San Agustín por motivos del Día del Niño. (abril 30, 2023)



- Invitación al Reconocimiento del Director de la Escuela Niños Héroes, en la Delegación de la Estancia de Cuitzeo. (mayo 04, 2023)



- Invitación del Regidor del Municipio de Atotonilco el Alto, por motivo del Día de la Madre. (mayo 09, 2023)



- Participación en la Inauguración de las Fiestas de Mayo de Tototlán 2023. (mayo 11, 2023)



- Visita a Escuelas de la localidad de La Laja, para Dialogar con Profesores de las necesidades de los Planteles. (mayo 23, 2023)



- Visita a diversas Comunidades para Apoyar su Economía, Llevando jabón a bajo costo. (mayo 30, 2023)



- Invitación de la Escuela Cuauhtémoc en el Municipio de Tototlán para Discutir Proyectos. (junio 05, 2023)



- Invitación por Padres de Familia y Maestros a la Escuela de la Comunidad de La Cal. (junio 20, 2023)



- Participación del Tianguis Turístico Organizado por la Escuela Secundaria Técnica No.70 en el Municipio de Poncitlán. (junio 21, 2023)



AGRADECIMIENTOS

Previamente agradezco a Dios principalmente por permitirme estar enfrentando un gran reto como lo es el representar a un país como diputada federal, el trabajar arduamente para dejar una pequeña huella a través de los años, concluir un segundo año de actividades sociales, políticas, e incluso personales, dando lo mejor de mí. por medio de su ayuda, por supuesto agradezco enormemente a mi familia, que han tenido la sabiduría, y paciencia de saber entender lo que este cargo demanda, significa y conlleva.

Esta gestión a lo largo del segundo año legislativo, quedará marcada por todos los que hemos hecho posible esta travesía, mi camino comprendido por los municipios de Ayotlán, Tototlán, Zapotlán del Rey, La Barca, Atotonilco el Alto, Poncitlán, Ocotlán, Jamay, y Degollado, seguirá firme, por esta lucha incesante por un México mejor, aún queda mucho trabajo por hacer, seguiré convincente de mis principios y valores, mi compromiso adquirido en el 2021 sigue en pie, continuaré defendiendo a mis representados, en pro de una la libertad, de una mejor calidad de vida, y sobre todo por un sobresaliente Estado de Jalisco.

Ana Laura Sánchez Velázquez

